

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SIGRID S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General llevo a su conocimiento mi informe de la gestión realiza en la administración de la empresa **SIGRID S.A.** durante el año 2017.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO Y ECONÓMICO

La situación económica que vivió el país durante el ejercicio económico que informo, mantiene limitada la actividad de mi representada principalmente por la vigencia de la conocida Ley de Plusvalía y los ajustes tributarios realizados durante el ejercicio precedente con un impacto significativo en las operaciones económicas de la compañía afectando de manera significativa la liquidez, que en el caso particular de SIGRID S.A. se resumen en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias, que termina con una ganancia marginal; debido a la incertidumbre derivada de las elecciones presidenciales que generaron cambios en las políticas fiscales y administrativas para el año que termina al 31 de Diciembre del 2017.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas por la administración; y, las resoluciones de la misma Junta fueron ejecutadas y se encuentran implementadas en y para el ejercicio de las operaciones de la Compañía.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario en la que pueda afectar a sus estados financieros de forma significativa.

4. COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

En este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha permitido reducir pasivos de ejercicios acumulados de ejercicios anteriores y se mantiene activa, sin variación que amerite comentario en relación al año anterior.

La compañía durante el año 2017 cambió su domicilio legal al Cantón Samborondón con el objeto de participar en procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Samborondón, siendo la residencia legal un requisito que le permite poder participar con preferencia frente a oferentes de otras localidades.

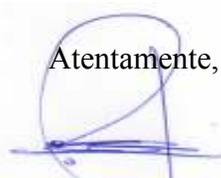
5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración considera conveniente capitalizar los resultados acumulados de los accionistas, sin dejar de distribuir parte de los mismos, mejorando la situación patrimonial de la empresa y sus socios; con esto, la empresa estará mejor respaldada en el emprendimiento de nuevos proyectos con apalancamiento a largo plazo frente a potenciales clientes que permitan alcanzar los objetivos programados de la empresa.

Para el 2018 es importante avanzar en nuevos proyectos principalmente con el sector privado, incentivándose el crecimiento sostenido de la empresa como en el año que terminó al 31 de Diciembre del 2017.

Sin más por el momento, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a esta Administración en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,



Roberto Carcache Mena

Gerente General

